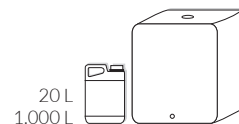


ORGANILUQ

Apto para producción ecológica



COMPOSICIÓN

2,2% p/p de Nitrógeno (N) total.
 2,1% p/p de Nitrógeno (N) orgánico.
 4% p/p de Óxido de potasio (K_2O) soluble en agua.
 37% p/p de Materia orgánica total (MO).
 21,4% p/p de Carbono orgánico.
 Relación C/N 10,2.

USOS

ORGANILUQ es un fertilizante orgánico de origen vegetal que actúa como estimulante del crecimiento y de la producción y mejora la fertilidad del suelo.

Por su ideal contenido en materia orgánica actúa como mejorador de la estructura del suelo (aumenta la capacidad de intercambio catiónico (C.I.C), contribuye a la estabilidad de los agregados, mejora la penetración y retención de agua). Desbloquea los nutrientes del suelo, por lo que aumenta la disponibilidad de macroelementos como el fósforo (favorecen el desarrollo de microorganismos que actúan sobre los fosfatos). También mejora la disponibilidad de microelementos gracias a su poder quelante principalmente hierro, manganeso, zinc y cobre.

ORGANILUQ favorece el desarrollo radicular y reduce los problemas por el estrés causado por trasplante o descenso de temperatura.

Su uso está recomendado en todo tipo de cultivos tales como olivos, frutales, hortícolas y cítricos.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización foliar y radicular a las siguientes dosis:

Aplicación foliar: Se aplica en pulverización foliar normal a la dosis de 100-300 cm^3/hL . En olivo la dosis se puede aumentar hasta 500 cm^3/hL .

Aplicación al suelo: En riego localizado se recomienda realizar entre 50 – 150 L/ha a lo largo del ciclo del cultivo, realizar 4 – 5 aplicaciones. Diluir previamente en agua.

PRECAUCIONES DE USO

Se evitará mezclar con aceites, azufre, captan, compuestos cúpricos ni productos de reacción alcalina.

En las aplicaciones foliares se tienen que evitar los tratamientos con altas de fuertes temperaturas y en horas de fuerte insolación, ya que podrían producir algunas quemaduras en el ápice de las hojas.

En caso de mezclar con otros fertilizantes o quelatos, se recomienda diluir previamente ORGANILUQ y después añadir el quelato o fertilizante.

Para más información, consultar con nuestro Departamento Técnico Agronómico.



Producto fertilizante autorizado para su uso en producción ecológica de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/848. Cumple con la norma UNE 142500. Inscrito en el Registro de productos Fertilizantes.



46 LUQSA